



28 NOV. 2024 SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

SENADORA RUTH GONZÁLEZ SILVA



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA

28

La suscrita **Senadora Ruth González Silva**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8, fracción II, 72, fracción XIII, 95, 108, 109, 276 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE CONSIDERE LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS A LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERACIONES

Medio Ambiente

El orbe entero enfrenta una grave crisis medioambiental, que se ve reflejada en el cambio climático, la pérdida de los ecosistemas y su biodiversidad, la deforestación, la degradación de las selvas tropicales mundiales y la extracción excesiva de minerales e hidrocarburos.

México no es la excepción en esta complicada situación ambiental, décadas de políticas neoliberales dejaron atrás la atención al medio ambiente y se caracterizaron por la pérdida de importantes superficies de ecosistemas naturales y de su biodiversidad, la degradación ambiental y el deterioro de la calidad de vida de la población. En los últimos 50 años, las temperaturas promedio han aumentado y se ha modificado la distribución de las lluvias en el territorio.¹

De acuerdo con la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales, los principales retos de mayor complejidad que nuestro país enfrenta en materia ambiental son el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, la generación y manejo de los residuos y la

¹ Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. Diario Oficial de la Federación 07/07/2020. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020#gsc.tab=0.





disponibilidad y gestión integral del agua, así como el deterioro ambiental o degradación y pérdida de los recursos naturales en el ámbito local.

Este contexto nos conmina a priorizar las acciones dirigidas a la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas nacionales y su biodiversidad, con el fin de mantener ecosistemas funcionales que continúen siendo el sustento del bienestar de la población mexicana.

En los 100 pasos para la Transformación, nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, planteó desde su campaña la necesidad de lograr un futuro donde haya recursos para todas y todos, sin necesidad de sobreexplotar ni contaminar las fuentes. "Ese futuro requiere que con optimismo volvamos a plantear las reglas que rigen al sector y que implementemos soluciones distintas, basadas en la tecnología [...]".²

De igual manera, el Partido Verde Ecologista de México postula un programa de acción permanente para proteger y conservar la naturaleza y recuperar el equilibrio ambiental. Trabajamos por consolidar el avance y desarrollo tecnológico en equilibrio con la naturaleza y el medio ambiente, considerando prioritario la salvaguarda de los elementos naturales y de los seres vivientes.

Sin duda, nos une a este gobierno de la Cuarta Transformación una alianza en favor del medio ambiente de nuestro país, pero también queremos expresar una inquietud que tenemos hoy día en esta agenda verde.

El pasado 15 de noviembre, la Secretaría de Hacienda hizo entrega a la Cámara de Diputados del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo en éste el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Reconocemos, por supuesto, el gran esfuerzo que el Gobierno de México realiza en este paquete para conservar finanzas sanas, responsables y con visión de austeridad y eficiencia en los distintos anexos que lo componen, todo esto, en cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana y en las disposiciones de austeridad republicana emitidas por el Ejecutivo Federal.

En ello coincidimos plenamente y consideramos vital que se establezcan medidas que racionalicen el gasto público: a todas y todos nos compete el ejercicio responsable del dinero

² Claudia Sheinbaum Pardo, *100 pasos para la Transformación*. Disponible en: <https://claudiasheinbaumpardo.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf>.





del pueblo y no podemos estar más a favor de las acciones que lleven esta intención y la hagan patente en los instrumentos presupuestarios.

Coincidimos también en que deben fortalecerse los recursos destinados a la conservación y protección del medio ambiente. Es en este rubro que hemos advertido una disminución sustantiva de los recursos presupuestarios que se plantea asignar a Medio Ambiente y Recursos Naturales, específicamente en las erogaciones de los ramos administrativos que se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 1 del referido proyecto de decreto.

Según se advierte de dicho Anexo 1, se asignarían \$44,370,522,371 al ramo 16,³ que corresponde precisamente a Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta cantidad proyectada refleja una disminución significativa de lo aprobado por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del presente año 2024, en el que se asignaron recursos a este ramo por el orden de 70,245,482,469.⁴

La diferencia, reiteramos, es significativa, pues es superior a los 25 mil millones de pesos, cantidad considerable tomando en cuenta la importancia del área que ejerce estos recursos en favor de la protección al medio ambiente, aspecto fundamental para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, como se ha expresado con anterioridad.

Sobre el particular, ha sido pública la preocupación vertida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, en el sentido de que el recorte proyectado para esta importante área “afectará sin duda la forma en que podamos trabajar [...]”, quien buscará los acercamientos necesarios para poder compensar esta situación.⁵

Sabemos de la vocación ambientalista de la presidenta de México, reconocida inclusive al haber sido incorporada en la lista de Titanes Climáticos de la revista Times, la cual enfatizó que “Pocos líderes mundiales pueden afirmar que saben tanto sobre la ciencia climática como la nueva presidenta de México, Claudia Sheinbaum, una ex académica que contribuyó a la redacción de dos importantes informes para el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas”.⁶

³ Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025. Disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/>.

⁴ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf.

⁵ El Financiero, *Preocupa a Alicia Bárcena recorte de Sheinbaum a Semarnat: ‘Estamos viendo cómo compensarlo’*, <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2024/11/15/preocupa-a-alicia-barcena-recorte-de-sheinbaum-a-semarnat-estamos-viendo-como-compensarlo/>.

⁶ TIME100 Clima 2024, *Claudia Sheinbaum Presidenta de México por Max de Haldevang*, 12/11/2024. Disponible en: <https://time.com/7172531/claudia-sheinbaum-2/>.





No tenemos duda de su sensibilidad y compromiso indefectible por la protección de los recursos naturales de nuestro país, así lo expresó en los 10 puntos que marcarán el rumbo de su administración, al señalar que “el desarrollo y el bienestar del pueblo solo pueden fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales”.

Es nuestro deseo que así suceda y creemos firmemente que las acciones de este nuevo gobierno se verán reflejadas en valiosas mejoras de las políticas medioambientales, donde el Grupo Parlamentario del Partido Verde siempre estará dispuesto a sumar en esa enorme tarea.

Agricultura y Desarrollo Rural

En 2022, en el país había 5,005,770 unidades de producción agropecuaria y 32.1 millones de hectáreas de superficie agrícola. Los problemas más comunes que percibieron las y los productores agropecuarios —que afectaron la producción y productividad de las unidades de producción— fueron: altos costos de insumos y servicios, con 82%; factores climáticos, con 64.5%; baja de precios o disminución de ventas a causa de la pandemia por COVID-19, con 37.2%; factores biológicos, con 37%; pérdida de fertilidad del suelo, con 27.6% y la inseguridad, con 21%.⁷

Debemos reconocer que, en los últimos años se realizó una redefinición estratégica de la política pública para el campo mexicano y sacarlo del abandono en que se encontraba, estableciendo una política alimentaria en las que se articularon la política de fomento productivo en el campo con la política de bienestar en las zonas rurales, a fin de garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.⁸

En sus compromisos, la actual presidenta de México ha señalado que “la soberanía alimentaria de la Nación será el eje rector de nuestra política para el campo. Soberanía alimentaria no es solo producir más. La soberanía alimentaria implica el fortalecimiento permanente de todas las condiciones, capacidades y actores que permitan a la Nación garantizar el derecho humano y constitucional a la alimentación.”⁹

⁷ INEGI, *Censo agropecuario 2022*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CA_ResOpt/CA_ResOpt2022.pdf.

⁸ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, *Sexto Informe de Labores 2023-2024*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941335/6IL_AGRICULTURA_300824_compressed.pdf

⁹ Claudia Sheinbaum Pardo, *100 pasos para la Transformación*. Disponible en: <https://claudiasheinbaumpardo.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf>.





Todo esto, aplicando una estrategia que dé preferencia a los pequeños productores, con cinco lineamientos: tecnificación de riego, precios justos y acceso a mercados, financiamiento a pequeños y medianos productores del campo, pesca y la acuicultura, y la promoción de la agroecología.

De acuerdo con el Proyecto de PEF 2025, el presupuesto dirigido al campo debe tener las siguientes características: a) Mejorar e incrementar la productividad, cerrando las brechas existentes; b) Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios rurales y al bienestar de las personas que los habitan; c) Mejorar la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático, mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la utilización y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad; d) Incrementar la contribución de la agricultura nacional a la seguridad alimentaria de todas las personas; e) Que permita la complementariedad de acciones con las demás Dependencias y Entidades; f) Que permita el desarrollo de proyectos productivos por etapas.¹⁰

De igual forma, sostiene este proyecto presupuestario que debe impulsarse una agricultura más incluyente, pero con políticas diferenciadas para cada una de las regiones del país, al tiempo que se oriente prioritariamente hacia las pequeñas unidades de producción y al apoyo de los pequeños productores.

Y si bien el PEF 2025 proyecta asignar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) recursos por 73,616,690,541 millones de pesos para el próximo ejercicio 2025, en el presupuesto del presente año se le asignaron 74,109,572,158 millones de pesos, lo que representa una disminución de casi 493 millones de pesos, una reducción nominal de 0.7%.

La Secretaría de Hacienda ha señalado que la Sader continuará operando programas como Producción para el Bienestar, así como la continuidad en la entrega de apoyos directos a pequeños productores de granos, cacao y miel.

También ha explicado que el programa de Precios de Garantía se mantendrá, cuyo objetivo es mejorar los ingresos de los pequeños productores de maíz, frijol, arroz y leche, por medio de la adquisición de su producción a precios justos.

Sin embargo, dada la trascendencia que tiene para el país la atención a las necesidades del campo mexicano, en orden de conseguir los objetivos de soberanía alimentaria nacional, se considera que el presupuesto para el próximo año 2025 debe considerar mayores recursos presupuestarios para estos fines.

¹⁰ Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025. Disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/>.





Ello, dado los enormes retos que aún enfrenta el sector rural de nuestro país, como la degradación del suelo, la infraestructura insuficiente, la competencia internacional, e inclusive el cambio climático; factores que imponen al Estado mexicano la necesidad de realizar esfuerzos mayúsculos para atender éstas y otras situaciones de riesgo para el campo mexicano.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea, **con carácter de urgente resolución**, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que considere la asignación de mayores recursos al ramo administrativo de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que considere la asignación de mayores recursos al ramo administrativo de Agricultura y Desarrollo Rural en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a los veintiún días del mes de noviembre de 2024.

**SENADORA RUTH GONZÁLEZ SILVA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

